

Diccionario Griego-Español, vol. VI

F. R. ADRADOS — J. RODRÍGUEZ SOMOLINOS

I. Introducción

Acaba de aparecer el volumen VI del *Diccionario Griego-Español* (de διωξικέλευθος a έκπελεκάω).¹ Y, paralelamente a lo que hicimos con el volumen anterior, que presentamos con un artículo “Diccionario Griego-Español, vol. V” (*Museum Criticum* 30-31 [1995-1996] 301-17), queremos hacer aquí una presentación de algunas de las principales novedades de este nuevo volumen.

La obra en su conjunto es, hoy, conocida internacionalmente.² Intenta dar un paso adelante en el campo de la Lexicografía general del griego antiguo con respecto al diccionario de Liddell-Scott-Jones. Este *desideratum* tiene dos facetas principales:

a) Aumentar la documentación que sirve de base al diccionario y revisar todos los materiales incluidos en él con arreglo a nuestras ediciones de referencia. En la segunda parte de este trabajo haremos algunas consideraciones sobre el tema, ejemplificando con una sección concreta del volumen VI.

b) Revisar completamente la organización interna de los artículos, empleando nuevos métodos y técnicas lexicográficas, que hemos descrito en los prólogos de los diferentes volúmenes y en diversas publicaciones. En la tercera parte de este trabajo ofreceremos una exposición, acompañada de algunos ejemplos de artículos, abreviados y sin citas, extraídos del volumen VI.

¹ Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

² Véase, además de otras publicaciones citadas más adelante: F. R. Adrados, “The Greek-Spanish Dictionary and Lexicographical Science,” *Lexicographica* 2 (1986) 8-32; J. Rodríguez Somolinos-J. A. Berenguer, “Lexicographie grecque et Papyrologie: le Diccionario Griego-Español,” *Akten des 21. Internationalen Papyrologenkongresses, Archiv für Papyrusforschung Beiheft* 3 (Stuttgart—Leipzig 1997) 858-66; F. R. Adrados—D. Lara, “El vocabulario técnico en el Diccionario Griego-Español,” *Acti del II Seminario Internazionale di Studi sui Lessici Tecnici Greci e Latini* (Messina 1998) 13-26; F. R. Adrados, “La semántica en el Diccionario Griego-Español,” *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica (La Laguna 27-31 de octubre de 1997)* (Madrid 2000) vol. I, 99-110. Y un libro previo, la *Introducción a la Lexicografía Griega* de F. R. Adrados, E. Gangutia, J. López Facal y C. Serrano Aybar (Madrid, CSIC, 1977).

Este volumen VI incluye más de 6500 lemas ilustrados por cerca de 54.000 citas de autores literarios, inscripciones y papiros. Una décima parte de esos lemas corresponden a nombres propios. El volumen contiene algunas palabras de notable extensión que constituyen lemas de difícil redacción: así por ejemplo los verbos *δοκέω*, *δύναμαι*, *ἐθέλω*, *εἶμι* o los nombres *δύναμις*, *ἔθνος*, *εἶδος*, *εἰρήνη*. Abundan las palabras, estas u otras, que en su conjunto o en ciertas acepciones son importantes desde el punto de vista filosófico, ideológico, religioso o político: así, por prescindir de las palabras citadas, otras como *δόγμα*, *δόξα*, *εἰμαρμένη*, *ἐκκλησία*. También aquellas pertenecientes a diversos léxicos técnicos, como por ejemplo los siguientes: médico y anatómico (*ἐγκέφαλος*, *ἐκκρίνω*, numerosos compuestos de *δυσ-*), arquitectónico y artístico (*ἔδρα*, *εἰκῶν*, *εἴλημα*), económico, administrativo y jurídico (*ἔγγειος*, *ἐγγυάω*, *εἴσπραξις*, *ἔκδικος*, *ἔκδοσις*), numismático y metrológico (*δόκιμος*, *δραχμή*, *δοχικός*), militar (*ἐκατόνταρχος*, *δουπλικάριος*, *δρακονάριος*), agonístico (*δόλιχος*, *δρακτός*, *δρόμος*, *εἰσελαστικός*), náutico (*εἴσπλους*, *εἰρεσία*), zoológico (*δορκάς*, *δράκων*, *ἔγγελυς*), botánico (*δόναξ*, *δρακόντιον*, *δρῦς*), etc.

Es de destacar la presencia en este volumen de palabras difíciles y muy frecuentes, con gran dispersión semántica, como son algunas conjunciones (*ἐάν*, *εἰ*, *εἴπερ*), preposiciones propias (*εἰς*, *ἐκ*) e improprias (*ἐγγύς*, *εἴσω*, *ἐκάς*) o pronombres (*ἐγώ*, *ἐαυτοῦ*, *ἕκαστος*, *ἐκεῖνος*). También de varios numerales (*δύο*, *εἴκοσι*, *εἴς*, *ἐκατόν* entre otros), que vienen acompañados, al igual que las preposiciones, de largas series de derivados y compuestos. Así por ejemplo, a las 75 páginas de compuestos de *εἰς* y *ἐκ* hay que sumar otras 20 páginas más de compuestos de *ἐν* en su forma *ἐγ-*.

Muy notable es también la larga serie de compuestos con el prefijo negativo *δυσ-*, que ocupa treinta páginas e incluye más de 1200 lemas, entre los que abunda, entremezclado con el vocabulario común, tanto el léxico poético como el técnico, especialmente médico.

Antes de la sección de diccionario propiamente dicho, este volumen incluye, al igual que los anteriores, Suplementos a las Listas bibliográficas de Autores y Obras (I), Papiros y Ostraca (II) e Inscripciones (III) que sirven de base al Diccionario. En él vienen mencionadas las nuevas ediciones de referencia que utilizamos a partir de este volumen.³ A continuación, damos algunas cifras sobre este suplemento y mencionamos algunas de las novedades más interesantes con respecto a los volúmenes anteriores.

Estas Listas suplementarias incluyen el siguiente número de entradas: Lista I (Autores y Obras): 150, Lista II (Papiros y Ostraca): 42, Lista III (Inscripciones): 46. Un buen número de ellas son enteramente nuevas: Lista I: 16, Lista II: 16, Lista III: 33. aparecen Entre ellas, El número de nuevas

³ Una versión unificada de las Listas de referencia del *DGE* puede consultarse cómodamente en nuestra página *web* y vendrá recogida en una futura segunda edición del volumen I, en la que estamos trabajando.

publicaciones, libros y artículos, tomados en consideración asciende en conjunto a 182. De ellas 130 corresponden a ediciones aparecidas entre los años 1997 y 2002, a una media de 26 por año. Como se puede advertir, seguimos concediendo una gran importancia a este esfuerzo bibliográfico por mantenernos al día, en la medida de lo posible, en lo referente a las nuevas ediciones que se publican año tras año. Creemos que este esfuerzo continuado por extraer materiales lexicográficos de los nuevos textos y citar los textos ya conocidos por ediciones críticas recientes merece la pena pues ayuda a mejorar la calidad de nuestro diccionario.

Entre las publicaciones recientes más destacadas incorporadas en este volumen a cada una de las tres listas podemos citar las siguientes: Lista I: Fragmentos de comedia doria (Kassel—Austin 2001), *Basil.Hex.* (Amand & Mendieta—Rudberg 1997), *Cod.Vis.* (Hurst—Rudhardt 1999), *Chirurg. Fr.Pap.* (Marganne 1998), D.L. (Marcovich 2001), Dioscorus (Fournet 1999), *Emp.Fr.Pap.* (Martin—Primavesi 1999), *Hp.Anat., Cord., Oss., Vlc.* (Duminil 1998), *Io.Mal.Chron.* (Thurn 2000), *Men.Fr.* (Kassel—Austin 1998), *Phld.Po.1* (Janko 2000), *Posidipp.Epigr.Fr.Pap.* (Bastianini—Gallazzi 2001), *Thdt.HE* (Parmentier—Hansen 1998); Lista II: *Berichtigungsl.* X (Pestmann 1998), *OClaud.* II—III (Cuigny 1997–2000), *PBingen* (Melaerts 2000), *PHarrauer* (Palme 2001), *PHeid.* VIII (Kaltsas 1999), *PLouvre* (Jördens 1998), *POxy.Astr.* (Jones 1999), *Sammelb.* XX—XXII (Rupprecht 1997–2001); Lista III: *Ath.Decr.* (Woodhead 1997), *IBeroeae* (Gounaropoulou—Hatzopoulos 1998), *IByzantion* (Lajtar 2000), *ICallatis* (Avram 1999), *IG 10(2).1* (Papazoglu 1999), *IG 12(6)* (Hallos 2000), *IOropos* (Petraikos 1997), *IPerinthos* (Sayar 1998), *Milet* 6(2) (Herrmann 1998).

II. Documentación

1. Introducción

Los materiales utilizados en la redacción de los artículos del *DGE* proceden *grosso modo* de cuatro tipos de fuentes principales. En primer lugar, de otros diccionarios generales y especiales de griego antiguo. En segundo lugar, del estudio directo de los nuevos textos, literarios y documentales, que van publicándose año tras año, así como de las nuevas ediciones de los ya conocidos. En tercer lugar, de los bancos de datos literarios y documentales de griego antiguo. Por último, de abundante bibliografía crítica y lexicográfica, que ahora recogemos en una publicación propia.⁴ En proporciones variables, estos materiales se incorporan en las tres fases principales en que

⁴ P. Boned—J. Rodríguez Somolinos, *Repertorio bibliográfico de la lexicografía griega, DGE Anejo III*, Madrid, CSIC, 1998. Un *Suplemento* a este repertorio, que esperamos actualizar cada pocos años, se puede consultar en nuestra página web.

está organizado nuestro trabajo: la fase de documentación, la fase de redacción y la fase de revisión. También hay que tener en cuenta que según el tipo de fuente de que se trate los materiales son recogidos con un criterio más o menos selectivo.⁵

Mediante todo este esfuerzo de documentación no pretendemos aumentar sin sentido el número de citas en nuestro diccionario, algo relativamente sencillo hoy en día gracias a la bibliografía existente y los bancos de datos. Aspiramos por un lado a recoger el mayor número posible de lemas, formas y acepciones, presentes o ausentes en los diccionarios anteriores, todo ello convenientemente revisado en nuestras ediciones de referencia. Por otro lado, lo que es más importante si cabe, pretendemos ejemplificar mediante un número representativo de citas los distintos sentidos, empleos y tipos de textos donde se documentan las palabras. Y ello de un modo más o menos proporcional a su presencia en las fuentes antiguas, si bien es normal que las palabras de frecuencia baja o media sean relativamente más extensas que las de frecuencia alta.

En la siguiente tabla mencionamos, a título de ejemplo, el número de citas en *LSJ* (+ el *Revised Supplement*) y en el *DGE* en 50 palabras de diversas extensiones. Hay que decir que la proporción de aumento de citas es variable dependiendo de factores diversos. No es raro que las palabras bien testimoniadas en la fuentes epigráficas y papirológicas, así como en los autores cristianos y tardíos, crezcan en una proporción mayor que el resto. En la lista que sigue se encuentran en un extremo εἶς (1/1,51) o ἐκθύω (1/1,54) y en el otro εἰκοστός (1/7,5) o δόγμα (1/8,5). Al calcular la media global de la selección estudiada obtenemos una cifra de 3,11 por ciento, lo cual es algo superior al *desideratum*, ya expresado en la presentación del volumen anterior, de un aumento de 1/3 con respecto a *LSJ*, así como probablemente a la media general del volumen.

	<i>LSJ</i> + <i>Suppl.</i>	<i>DGE</i>
διῶρυξ	11	22
δόγμα	15	128
δοκιμάζω	39 + 1	87
δοκίμιον	9 + 4	22
δόλιχος	12 + 1	34
δόμα	4 + 3	24

⁵ Una visión general sobre esta cuestión puede verse en el trabajo de J. Rodríguez—J.A. Berenguer, "Le travail de documentation dans le *Diccionario Griego-Español*," en prensa en las Actas del Coloquio *Ancient Greek Lexicography: an electronic database and the design of new dictionaries* (Cambridge, 7–9 de Julio de 2002). Otros trabajos anteriores que se ocupan de aspectos parciales de la documentación en el *DGE* son: J. Rodríguez Somolinos—I. Alvarez, "Informática y Lexicografía: la experiencia del *Diccionario Griego-Español*," *Emerita* 59 (1991) 81–99; F. R. Adrados—J. Rodríguez Somolinos, "The *Diccionario Griego-Español* and Byzantine Lexicography," *JOEByz* 43 (1992) 1–11; F. R. Adrados—J. Rodríguez Somolinos, "The TLG Data Bank, the *DGE* and Greek Lexicography," *Emerita* 62 (1994) 241–51.

δόμος	33	98
δοῦλος	30 + 5	148
δοῦμος	0 + 6	13
δράκων	23	129
δρέπανον	9 + 2	54
δρῦς	46 + 7	109
δύναμαι	126 + 4	255
δύο	50 + 7	173
δυσμή	19 + 2	60
δύσμορος	7	29
δυσπειθής	8	31
δυσωπέω	37 + 3	67
δωρεά	31 + 4	75
ἔαρ	31	116
ἔγγειος	19	56
ἔγγραφος	10 + 2	49
ἔγγυητής	14 + 2	29
ἐγκαλέω	32 + 1	96
ἐγκολάπτω	9	24
ἐγχαράσσω	14 + 2	49
ἐγώ	104 + 13	191
ἔδαφος	27 + 2	54
ἐθέλω	114 + 12	220
ἔθιμος	7 + 2	33
ἐθνάρχης	10	19
εἶδοί	5	19
εἶδος	83 + 4	210
εἰκάς	14 + 4	46
εἰκοστός	6 + 2	60
εἶμα	14 + 1	85
εἰρήνη	45 + 12	218
εἶς	144 + 10	232
εἰσαγγέλλω	26 + 2	51
ἐκατόμπεδος	9	22
ἐκατοστός	7 + 2	27
ἐκβολή	39 + 1	105
ἔκδικος	15 + 3	82
ἐκδοχεύς	4	13
ἐκεχειρία	20	50
ἔκθεμα	4 + 1	17
ἔκθεσις	25 + 3	77
ἐκθύω	13	20
ἐκκομιδή	8	26
ἐκλογίζομαι	16	45

2. Una muestra: de ἐκβαβάζω a ἔκδηλος

a) Nuevos lemas

De resultas de las búsquedas en los textos, nuevos o ya conocidos, y de los cambios de edición, etc., en este sector del *DGE* encontramos 58 lemas ausentes de *LSJ*. Quedan excluidos de esta relación los nombres propios, las referencias al *DMic*, los lemas de referencia así como aquellos lemas nuevos que derivan de distintas interpretaciones morfológicas o distintos criterios de lematización, como son los casos por ejemplo de ἐκβιάζομαι (ἐκβιάζω en *LSJ*) o ἐκγαμέω (ἐκγαμέομαι en *LSJ*). De estos 58 lemas encontramos 12 en el *Revised Supplement* (son los identificados por un asterisco). Otros 26 se encuentran a su vez en el diccionario de griego patrístico de Lampe (identificados por un signo +) o bien en el volumen III (1999) del *Lexikon zur byzantinischen Gräzität* de E. Trapp (identificados por un signo :). Entre paréntesis tras el lema figura el número de citas en el *DGE*, cuando hay más de una.

*ἐκβαδιστέον	+ἐκβοή	ἐκδαίρω (2)
:ἐκβαθρεύω (3)	*ἐκβοητικός	*ἐκδμάζω (3)
ἐκβαθρόω	:ἐκβόητος	*ἐκδανειστεία
+ἐκβάκχευμα	:ἐκβοθρεύω	*ἐκδάπτω
ἐκβαρύνω	ἐκβοθρόω	:ἐκδαρσις
:ἐκβασανιστέον	:ἐκβολβέω	+ἐκδαρτός
ἐκβαστάζω	ἐκβολία (2)	:ἐκδεδίττομαι
ἐκβάτανος	ἐκβοσκέω	ἐκδείκτης
ἐκβατέον	*ἐκβουτυπόω	:ἐκδειμάτωνσις
*ἐκβατικός	+ἐκβρασμάτιον	+ἐκδεκαέτης
ἐκβαύζω	+ἐκβρίθεια	ἐκδεκάκις
*ἐκβδάλλομαι	*ἐκγαίζω	ἐκδεκτέος
+ἐκβεβηκότως	ἐκγαλάκτωσις	:ἐκδενδρόω
+ἐκβιασμός	+ἐκγαμίζω (4)	ἐκδέκτορος
ἐκβιβαστήρια	+ἐκγαμίσκω	+ἐκδεξιών (3)
ἐκβλασφημέω	ἐκγανόω	+ἐκδεσις
ἐκβλήσκομαι	+ἐκγομόω	:ἐκδεσμέω (4)
+ἐκβλητέος (4)	*ἐκγόνιον	ἐκδεύτερο
:ἐκβλητρία (2)	*ἐκδαέναι (4)	
:ἐκβλυστάνω	*ἐκδαίνυμαι	

b) Lemas eliminados

En la mayoría de los casos se trata de lecturas de manuscritos que han sido eliminadas en las ediciones que nosotros seguimos o han sido relegadas al

aparato crítico, sin que hayamos considerado pertinente recogerlas mencionando su carácter de *varia lectio*. También es relativamente frecuente la desaparición de lemas transmitidos en las fuentes lexicográficas antiguas, que afortunadamente se han renovado en cierta medida en el último siglo, y sobre todo el caso de malas lecturas en las ediciones de papiros e inscripciones, que han dado lugar a palabras fantasma.⁶

ἐκβεβηλόω ‘*profane* v.l. in LXX *Le.21.9* (Pass.)’ Es una variante por βεβηλόω (cf. *DGE* s.u. *in fine*), que Rahlfs cita en su aparato crítico.

ἐκβιαστικός ‘*oppressive, tyrannical*, Ptol.*Tetr.155* (s.v.l.); cf. ἐκβιβ-.’ Esta lectura remonta a la edición de Camerarius (1553). En la edición de F. Boll y A. Boer (Leipzig 1940), así como en la edición que ahora sigue el *DGE* (W. Hübner, Stuttgart—Leipzig 1998) se prefiere ἐκβιβαστικός, que tiene paralelos y da cuenta mejor de las diversas corrupciones de los manuscritos.

ἐκβοτανίζω ‘*exherbo*, *Gloss.*’ A pesar de nuestros esfuerzos no hemos sido capaces de localizar este pasaje en el *Corpus Glossariorum*. Como sucede de vez en cuando, este lema remonta al diccionario de Stephanus, donde lo localizaron los autores del *LSJ*, que probablemente se limitaron a reproducirlo sin comprobarlo.

ἐκβραγμός ‘v.l. for ἐκβρασμός LXX *Ma.2.10(11)*.’ Esta variante no figura en el aparato crítico de Rahlfs.

ἐκβρεκτέον ‘*one must soak*, Herod.*Med.* en Aët.*4.47*.’ Es una *varia lectio* por ἐμβρεκτέον, que es la lectura que acepta A. Olivieri en su edición (Berlín 1935).

ἐκβυθίζομαι ‘Pass., *come forth from the deep*, v.l. in Callistr.*Stat.14*.’ También en este caso se trata de una *varia lectio* que hemos preferido no recoger.

ἐξδάκτυλος ‘Att. for ἐξαδάκτυλος *IG 2.1054f6*.’ En realidad este adjetivo, sólo documentado en inscripciones áticas, siempre aparece en la forma ἐξδ- o ἐγδ- (v. *DGE* s.u.), lema que curiosamente también existe en *LSJ*.

c) *Hapax* que dejan de serlo

Esta es una relación de 22 palabras dentro de esta sección que eran *hapax* en *LSJ* y para las que el *DGE* aporta nueva documentación (entre paréntesis figura el número de citas). Sólo en tres casos (señalados por un asterisco) añade el *Revised Supplement* nueva documentación. En ocasiones nos encontramos ahora con pequeños artículos con varias citas y más de una acepción.

⁶ Sobre este asunto véase el trabajo de H. Rodríguez Somolinos, “El *DGE* y la epigrafía griega: el problema de las palabras fantasma (ejemplificación y tipología),” *Τῆς Φιλίης τᾶδε δῶρα. Miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano* (Madrid, CSIC, 1999) 187–98, con ejemplos detectados durante la revisión del volumen V del *DGE* y bibliografía.

ἐκβάσιος (4)	ἐκβυρσώω	ἐκγυμνάζω (4)
ἐκβατός	ἐκβύρσωμα (3)	ἐκγυμνόω
*ἔκβιος (3)	ἐκβύρσωσις	ἐκδέννυμι (3)
ἐκβιόω (5)	ἐκγαμέω	ἔκδεξις (3)
ἐκβοήθησις	*ἐκγέννημα (4)	ἐκδεσμεύω (2)
*ἐκβολεύς (7)	ἐκγλευκίζομαι	ἔκδετος
ἐκβολιμαίος	ἐκγλυκαίνω	
ἐκβρέχω (3)	ἐκγρυτεύω	

d) Algunas nuevas acepciones

Recogemos a continuación en la sección mencionada algunos casos en los que el *DGE* añade nuevas acepciones a las ya conocidas, así como algunos ejemplos de lemas en los que la mayor amplitud de la documentación aportada, tanto en citas como en contextos, traducciones y explicaciones complementarias, permite poner mejor de relieve variados matices sobre los sentidos y empleos de las palabras.

ἐκβιάζομαι: mejora la organización al introducirse, con mucha documentación nueva, I c. ἐκ c. valor separativo / II c. ἐκ c. valor perf.; y, dentro de cada sección, acepciones según varios contextos y construcciones (en I *rechazar, expulsar, ahuyentar, llevarse a la fuerza, robar, lanzar*, etc., en II *forzar, violentar, insistir, presionar*, etc.).

ἐκβιβάζω: una organización general análoga ayuda a definir y agrupar mejor los diversos sentidos: I c. sent. local de ἐκ (*forzar a salir, desplazar, desviar, trasladar, desembarcar*, etc.) / II c. valor perfectivo de ἐκ (*cumplir, ejecutar instrucciones, disposiciones legales, llevar a término, resolver una querrela, superar, vencer pruebas sucesivas en una competición*). Los sentidos técnicos (administrativos, jurídicos y agnósticos), apenas esbozados en *LSJ*, están mucho mejor definidos y documentados. Se añaden diversos usos figurados.

ἐκβιβαστής *LSJ*: ‘one who executes a sentence ...’. El testimonio de una serie de papiros bizantinos ayuda a definir con precisión la existencia de dos sentidos bien diferenciados I *escriba, secretario* de un tribunal de justicia; 2 biz. *procurador, abogado* trad. de lat. *executor*.

ἐκβιβρώσκω: varias citas nuevas aportan una segunda acepción: *roer, carcomer*.

ἐκβιόω: un caso curioso es el de este verbo que a partir del sentido transitivo *vivir*, esto es, ‘cumplir un determinado tiempo de vida’ desarrolla la nueva acepción *morir*, esto es, ‘cumplir el tiempo de la vida hasta el final.’

ἐκβλητος: acepciones nuevas: I 1 ... *expulsado, desterrado*. 2 sent. dud. *escogido, selecto*. II 2 *que puede ser expulsado o desterrado*.

ἐκβοάω: crece notablemente la documentación para los sentidos transitivos, entre los que el principal (II tr. 1 *exclamar, gritar, pronunciar*

en voz alta), con 14 citas, falta en *LSJ*. También es nueva la acepción **3** *pronunciar, hacer sonar*.

ἐκβόησις: de un artículo con un solo sentido y cinco citas se pasa a un artículo con 14 citas que ilustran tres acepciones bien diferenciadas: **1** grito, chillido ...; del recién nacido *vagido* **2** grito de apoyo, aclamación popular ..., consignado por escrito. **3** grito de protesta, queja ..., consignado por escrito.

ἐκβολάς: acepción nueva: **II 3** *montón de tierra*.

ἐκβολή: numerosas acepciones nuevas, tanto abstractas como concretas: **A** abstr. **I 4** *desvío de fondos, malversación*. **II 1** a) ... *excomuniación*; c) biz. *expulsión* seguida de *expropiación* de tierras; e) *exposición, echamiento* de niños. **4** *asignación, provisión* de mano de obra (cf. ἐκβολεύς), para trabajar en los diques. **B** concr. **II 1** *salida* en diversos sentidos secundarios nuevos. **2** *arranque, base*. **4** *f fuente, manantial*. **5** *proyección, saliente*.

ἐκβρασῖς: acepciones nuevas: **1** medic. *erupción* cutánea. **2** *eructo, regüeldo*.

ἐκβρέχω: nueva acepción: **1** *remojar, macerar*.

ἐκβυρσώω: nueva acepción: **1** *excoriar, quitar la piel*.

ἐκγελάω: *LSJ* solo conoce los usos intransitivos. *DGE* añade un aptdo. **II** tr. *reírse de*, con 7 citas.

ἐκγλυκαίνω: nueva acepción: **2** fig. *dulcificar, suavizar*.

ἐκγλύφω: nueva acepción, documentada con 3 citas: **I 2** *tallar, grabar*.

ἐκγράφω: dos nuevas acepciones, documentadas principalmente en epigrafía: **I 2** en v. act. *inscribir, registrar* en la lista de deudores públicos; **II 2** *transferir, trasladar* de una lista a otra.

ἐκγυμνάζω: dos nuevas acepciones: **1** c. pron. refl. *ejercitarse* en sent. moral; **2** *dejar al descubierto*.

ἐκδακρύω: de nuevo falta en *LSJ* el sentido transitivo: **II** tr. *llorar por, deplorar*.

ἐκδεξις: nueva acepción: **2** *receptáculo, soporte*.

ἐκδέρω: dos nuevas acepciones: **3** agr. *descortezar*. **4** fig. *despojar, saquear*.

ἐκδέχομαι: todo el apartado **A III**, relativo a los sentidos económicos y jurídicos, es nuevo. Dentro de él se distinguen dos sentidos bien diferenciados, ambos documentados casi exclusivamente en inscripciones y papiros: **A** tr. c. suj. de pers. **III** econ. y jur. **1** c. ac. de cosas o sumas de dinero *hacerse responsable de, hacerse cargo de* deudas, gastos u obligaciones contractuales. **2** c. ac. de pers. *salir fiador de, avalar* a alguien por una deuda u obligación ante un tercero.

III. Organización interna de los artículos

1. Teoría general

No es cuestión de repetir la teoría semántica y léxicológica en que se basa el *DGE*, remitimos para mayor detalle a las exposiciones ya citadas en la nota 2 de este artículo, y a algún trabajo reciente más.⁷ También cabe añadir el análisis detallado de un lema difícil, que será utilizado más abajo.⁸ Pero sí daremos esquemáticamente algunas indicaciones para introducir en el sistema a quien no lo conozcan y refrescar la memoria de los demás.

La lengua de salida, el español, da la clave para la organización semántica. Así:

1. Una unidad dentro de un lema (por ej., **A** o **I** o **II**) engloba una sola traducción (en cursiva) de la palabra en cuestión o bien traducciones similares, y ofrece los datos morfológicos, contextuales de varios tipos y otros más en presencia de los cuales aparecen dicha traducción o traducciones.

2. Las unidades subordinadas a una superior (por ej. **1**, **2**, **3** dentro de **I** o **II**) representan un área semántica que se indica en la superior, materializada en una acepción o traducción genérica (en cursiva) que se acompaña de indicaciones de uso (gramaticales como ‘tr.’ o ‘intr.’, ‘en v. act.’ o ‘en v. med.’ y aspectuales de los temas, indicaciones de valores locales de varios tipos o perfectivo de ciertos preverbios, etc.), también de datos morfológicos o contextuales o cronológicos o de género literario. Estas indicaciones van en redonda.

Así, son muy importantes los datos sintácticos generales, los de contexto extralingüístico o situacional; los de contexto general relativos al tipo de obra o especialización y a rasgos como movimiento o reposo, dirección del movimiento, positivo / negativo, temporal / no, económico / vital, etc.); los morfológicos (número, voz, tema, persona, etc.): pero siempre en función de la organización semántica del lema. Lo mismo hay que decir del contexto sintáctico (tr. / intr., régimen acompañado a veces de usos absolutos, tipo de oración, etc.), del determinado por clases o subclases de palabras (humano / no humano, de cosas / de abstr.) y del lexical (usos que dependen del contexto de una misma palabra o de unas pocas). Las clases de palabras también se reflejan en la organización de los lemas: los hay que engloban nombre / adj. / adv., prep. / adv. Hay que añadir las indicaciones opositivas, cuando son interesantes.

Naturalmente, los casos más claros son aquellos en que a la unidad semántica responden indicaciones de uso (morf., contextos diversos, op.,

⁷ F. R. Adrados, “La estructura interna de los artículos de diccionario. Algunas propuestas,” *X Congreso de Academias de la Lengua (Madrid, 24 al 29 de abril de 1994)* (Madrid, Espasa Calpe, 1998) 217–25.

⁸ F. R. Adrados, “El εἰμί de Conchita,” *Τῆς Φιλίης τὰδε δῶρα. Miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano* (Madrid, CSIC, 1999) 3–9.

etc.) unitarias. Pero a veces varios tipos de contexto y demás producen un significado único y, por tanto, una acepción única. Por otro lado, esas "indicaciones de uso" pueden ser múltiples: una acepción o traducción aparece cuando el lema en cuestión va acompañado de una varia serie de los rasgos mencionados (a veces, ya se ha dicho, de una segunda y aún tercera serie que producen igual semántica). Añádase que un lema verbal puede llevar indicaciones de uso relativas al sujeto y a los varios regímenes, aparte de las de contexto lejano, etc.; un nombre o adjetivo o adverbio, de los varios posibles regímenes; una preposición del verbo (o nombre regente), del nombre regido y del caso de este.

Una indicación muy concreta para un tema que a veces produce confusiones. La voz pasiva es tratada como una mera transformación de la voz activa, es la traducción de esta la que se da. La indicación "en v. med.—pas." se refiere a usos, generalmente intransitivos, con un verbo ya en voz media ya en la llamada pasiva cuando funciona como media: son equivalentes a efectos de una determinada traducción (intransitiva) λύομαι y λυθήσομαι, lo que no impide que haya otra acepción (transitiva) en la que la segunda forma aparece como pasiva de λύω.

2. Algunos ejemplos

a) Verbos.

Un primer ejemplo puede ser el de εἶμί, al que F. R. Adrados ha dedicado un trabajo que acabamos de mencionar. Artículo extenso, dividido en apartados de **A** a **H**, cada uno de los cuales lleva subdivisiones en números romanos, estas en números árabes, estas a veces en letras latinas. Es fácil observar que la clave está, como siempre, en las traducciones al español: en otras lenguas a veces no hay equivalencia y, por tanto, en un diccionario bilingüe griego-francés o inglés (donde, entre otras cosas, no hay la oposición española *ser / estar*) la organización del artículo sería diferente.

En español es muy clara, por ejemplo, la diferencia de traducción entre **A** *ser, existir* / **B** *ser* como cópula / **C** *ser de, proceder* / **D** *hay* / **E** *estar*. Por su parte, **F** debe traducirse dentro de construcciones perifrásticas, **G** se refiere a los usos pleonásticos y limitativos y **H** a ciertos hebraísmos. Corresponden a indicaciones de uso muy claras: en **A** nuestro verbo va con sujeto, sin predicado (la subacepción **II**, igual pero con dativo, es *ser o haber para, tener*); en **B** el verbo funciona como cópula, llevando un predicado nominal; en **C** lleva genitivo de origen (con varios matices según su subclase de palabras); en **D**, solo en 3a persona de singular o plural (datos morfológicos), la traducción es *hay, había* (c. sujeto explícito y en construcción impersonal); en **E**, en construcciones que indican una delimitación, se traduce *estar*; **F** se refiere a construcciones perifrásticas con participio en que el verbo está más o menos gramaticalizado (ἦν διδάσκων *estaba enseñando*); **G** a usos pleonásticos y limitativos del tipo δῶκε

ξεινήτιον εἶναι *dio como regalo de hospitalidad*); **H** a ciertos hebraísmos como ἦσαν τοῦ θύειν *estaban ocupados en sacrificar*.

El verbo, aun sin entrar aquí en el detalle, es un buen ejemplo de dispersión semántica condicionada por varias indicaciones de uso. Indicaciones, insisto, que son propias del español, en otras lenguas pueden ser las mismas o diferentes. Por otra parte, si en una acepción **B** hay matices (indicación de identidad, clasificación, con adjetivo predicado, etc.), esto no afecta a la traducción *ser*, pero se explicita. En casos como este el *DGE* puede ser útil no solo para la traducción, sino para ir más allá de ella llegando a matices semánticos no recogidos estrictamente por el léxico español.

δοκιμάζω **A** gener. **I** **1** c. ac. de pers. o de abstr. ref. pers. *examinar, probar, poner a prueba, someter a examen* a los amigos, etc.; en v. pas., esp. en perf., c. valoración positiva implícita; c. ac. de abstr. ref. pers. *examinar, investigar, poner a prueba* las almas, la fe, etc. **2** *examinar* para *comprobar* o *estimar el valor* o *calidad* de objetos o materiales valiosos, mediante examen o comparación: a) el vino; b) materiales preciosos; c) monedas. **3** c. valor institucional *examinar, investigar, someter a examen* o *escrutinio* a candidatos a algún cargo, magistratura, actividad profesional o estatus civil o relig., etc.; *examinar, someter a revisión* leyes, trabajos; *supervisar, examinar, someter a examen* animales para determinar si son aptos o no para el sacrificio. **4** *juzgar, considerar* bueno o digno de algo, c. part. o inf.

II c. valoración positiva **1** c. valor institucional *aprobar, dar por bueno* y más frec. en aor. o perf. pas. *superar el examen, ser admitido, aprobado, dado por bueno* para algún cargo, magistratura, actividad profesional o estatus civil o relig. **2** *considerar aceptable, juzgar oportuno, adecuado* o *conveniente* c. inf. **3** *apreciar, juzgar valioso, valorar* positivamente. **4** *aprobar, dar por bueno, reconocer* como tal.

B en v. med. **1** *decidir, elegir* después de valorar, *preferir*. **2** *examinar, poner a prueba* a la futura esposa.

Entra en juego el contexto lejano (el tipo de valoración, neutra o positiva, a veces difícil de determinar), el tema y la voz, las subclases de palabras (personas / cosas) y la construcción.

ἐγγράφω **A** en v. act. **I** c. ac. de cosas **1** *grabar, inscribir* texto sobre diversos soportes duraderos: a) sobre piedra; b) sobre bronce; c) sobre tablillas enceradas; d) sobre cerámica; e) usos fig., sólo en v. pas. **2** *escribir* sobre papiro o simplemente en libros o documentos; *ἐγγράφειν λόγον rendir cuentas*. **3** *pintar, dibujar, representar* figuras en distintas superficies. **4** *prescribir*.

II c. ac. de pers. **1** *inscribir, registrar* en archivos o listas cívicas: en la lista de los ciudadanos movilizados para salir en campaña, en el demo a un hijo adoptado, en el registro de los deudores del Estado, en el de los ciudadanos proscritos, en el registro de alistamiento de la caballería, en el registro de deudores; usos fig. **2** *mencionar, citar* en un escrito, sólo en part. perf. pas. **3** *acusar por escrito*.

B en v. med. **1** *grabarse* fig. **2** *hacer grabar, mandar grabar*. **3** intr. *inscribirse, registrarse* en una lista, nómina o relación.

En este verbo es importante para la semántica la oposición entre voz activa / voz media. Dentro de la voz activa, la clase y subclase de palabras del complemento es determinante para establecer las distintas traducciones: personas (en diversas situaciones claramente especificadas) / cosas (con diferente traducción según la cosa).

ἐγκλίνω **A** intr. v. act. y med.-pas. **I** gener. **1** *inclinarse, agacharse*; fig., en v. med. *ceder, sucumbir*. **2** c. compl. de direcc., gener. en v. med.-pas. *desviarse hacia, girar, volverse hacia*. **3** fig. *ser proclive, propender* frec. c. matiz peyor.; en v. med. ἡ Ῥωμαίων πολιτεία ἐγκεκλιμένη ... ἐπὶ τὸ χεῖρον; de donde *decaer* moralmente, *ser disoluto*. **4** *reclinarse sobre* c. dat.

II cont. milit. **1** *dar media vuelta, replegarse, huír* de soldados y naves. **2** *girar* en la instrucción militar.

III gram., en v. med. **1** *ser enclítico*. **2** *declinarse, estar en caso oblicuo*.

IV ret. y mús., en v. act. *dar inflexión* a la voz, *modular la voz* en el canto o el discurso.

B tr., en v. act. **I** **1** *dar vuelta, desviar, torcer*. **2** milit. *obligar a dar media vuelta, a replegarse*.

II gram. *poner acento de enclisis sobre*.

Lo mismo en **A** intr. (en v. act y med.) que en **B** tr. (sólo en v. act.) hay traducciones muy diferentes para los usos generales (definidos por los procedimientos habituales) y los específicos, especialmente militares y gramaticales (también musicales y retóricos en el uso intr.).

ἐθέλω **I** rel. la voluntad **1** c. suj. de pers., gener. *querer, desear* c. diversas constr. que se enumeran. **2** c. suj. de la divinidad o pers. en el ejercicio de su poder o autoridad *querer, tener a bien, ser la voluntad de* a) suj. dioses; b) suj. de pers. con especial poder o autoridad. **3** c. comparativos *preferir*. **4** frec. c. εἶναι *querer ser, pretender*.

II rel. la afeción **1** c. ac. de pers. *querer, amar*. **2** c. ac. de abstr., inf. o ἐν y dat. *gustar de, complacerse en*.

Son muy notables en este verbo el matiz, diríamos, general, y el afectivo. Solo la consideración del contexto general permite distinguir entre los dos y entre los dos principales de **I** (a los que se añaden otros con contextos sintácticos muy concretos).

b) Nombres

δόγμα **I** **1** *opinión, creencia, parecer*. **2** *noción*.

II como resultado de una reflexión **1** *opinión, principio doctrinal, idea fundamental* en dif. campos del saber, en fil., en teoría polít., en medic., en

geom.; *solidez, credibilidad científica*. **2** entre los estoicos, como formulación lóg. *juicio*. **3** *corpo doctrinal, doctrina* filosófica o científica.

III en la esfera polít. **1** gener. *acuerdo, decisión* tomada por acuerdo polít. **2** *decreto, decisión, resolución* a) de ligas y confederaciones; b) de ciudades, frec. dorias o de constitución no democrática; c) del senado romano *senadoconsulto*. **3** *edicto* imperial. **4** de otras instancias *decisión, decreto*; de un particular, ref. *disposiciones* funerarias. **6** *sentencia, fallo* judicial.

IV en el ámbito de la relig., en lit. judeo-crist. **1** *creencia* religiosa; *religión, secta*. **2** *precepto, mandamiento; doctrina* cristiana.

Este artículo, importante desde el punto de vista filosófico, ideológico y político, apenas está esbozado en *LSJ*, donde tiene una extensión mínima. Por un lado queda bien establecida la diferencia general entre *opinión* como *creencia* particular (**I**) y como *principio doctrinal* en contexto filosófico y científico (**II**). Una diferencia similar se establece en **IV** para los usos en contexto religioso, ausentes de *LSJ*. Por otro lado, un número importante de citas ayudan a definir e ilustrar las acepciones y empleos en contexto político (**III**), donde las inscripciones juegan un papel determinante.

εἰρήνη **I** **1** *paz, estado de paz* a) como estado duradero, frec. op. πόλεμος ‘guerra’ entre pueblos, ciu., estados o gener.; frec. en inscr., esp. en tratados; b) como garantía de estabilidad política; c) como garantía de prosperidad (cf. tb. Εἰρήνη **I** 1); d) en el ámbito social, ref. a la concordia y bienestar cívico, esp. dispensados por magistrados, etc.; e) en giros poét. y perifrasis para designar al irenarca y otros magistrados; f) en Egipto dentro del n. de diversos funcionarios de policía. **2** *paz, acuerdo de paz* a) gener. como *acuerdo* o *tratado de paz* resultado de una negociación, gener. def. como acuerdo en pie de igualdad; b) κοινή εἰρήνη *paz común, paz general* como ideal panhelénico de la diplomacia griega en el s. IV a.C. **3** *paz interior, tranquilidad* de espíritu.

II jud.—crist. **1** *paz* como *seguridad, tranquilidad, bienestar*. **2** c. valor relig. *paz* como don de Dios y promesa de salvación; c. valor de bendición o concordia fraterna, frec. en saludos o despedidas; otorgada por Cristo; como signo distintivo adoptado por los cristianos; originada en o rel. c. otras virtudes crist.; ref. a la comunidad crist.; en la liturgia; en cartas crist.; en fórmulas funer. crist.

III otro n. del número tres; del número seis.

Este es un buen ejemplo de una palabra importante y con muy diversos usos pero que en realidad siempre puede traducirse de la misma manera, *paz*. Por un lado, una segunda traducción alternativa ayuda a establecer distinciones (**I** **1** *paz, estado de paz*; **I** **2** *paz, acuerdo de paz*; **II** **1** *paz* como *seguridad, tranquilidad, bienestar*). Por otro lado, numerosas subdivisiones internas sin una traducción específica ayudan a ordenar los diversos empleos.

c) Adjetivos

ἐγκρατής I c. rég. de gen. 1 c. εἰμί en tema de pres. o sobreentendido *que tiene bajo su control, en su poder, que está en posesión de; que domina, capaz de controlar, de dominar* impulsos, pasiones o circunstancias físicas; c. gen. del refl. *dueño de sí mismo* (cf. II 2). 2 c. γίγνομαι en tema de aor. o perf. *que se hace dueño de, que se apodera de, que se adueña de, que se hace con; que se hace cargo de.*

II sin rég. de gen. 1 en sent. fis. *fuerte, vigoroso.* 2 en sent. moral *continente, dueño de sí mismo* frente a todo tipo de pasiones. 3 *encratita* miembro de la secta del mismo nombre.

III adv. -ῶς, -έως 1 *firmemente, con fuerza.* 2 *con continencia, con moderación.*

Es interesante en este artículo comprobar como el contexto sintáctico (I c. rég. de gen. / II sin rég. de gen.) determina los sentidos y traducciones principales. A su vez, dentro del aptdo. I es determinante para la traducción el verbo empleado, distinto según los temas (εἰμί en pres. / γίγνομαι en aor. o perf.). En II y III es clara la diferencia entre el sentido físico y el moral.

ἐγχώριος I 1 de pers. *natural del país, nativo, indígena;* subst. οἱ ἐγχώριοι *los naturales del país, la gente del lugar, los indígenas;* c. gen. *naturales, habitantes; residente, asentado* ref. aldeanos asentados en territorio de propiedad ajena. 2 de dioses y héroes *del país, local, patrio.* 3 de usos y costumbres *propio o característico del país, local, indígena;* neutr. como adv. τὸ ἐγχώριον *según la costumbre local.* 4 de productos agrícolas y ganado (*originario*) *del país, local, de la región;* tb. de accidentes geog. y fenómenos meteorológicos. 5 ref. a lugares en el cuerpo *que está localizado en, local.* 6 dud. *terrestre, sobre la tierra* prob. ref. bienes que sirven como garantía en préstamos.

II adv. -ίως *según el uso o la costumbre local.*

Las traducciones principales se corresponden bien con distintas subclases de palabras del sustantivo (1 personas; 2 dioses y héroes; 3 usos y costumbres; 4 productos agrícolas y ganado). Aunque para todas ellas es válida la traducción *del país*, las traducciones secundarias no son intercambiables. Otros dos apartados menores (5 y 6) responden a sentidos técnicos.

d) Pronombres, conjunciones, preposiciones

Resulta imposible, por falta de espacio, presentar esquemas sobre la organización de estos lemas, con frecuencia muy extensos. El criterio fundamental es las más veces gramatical, así en ἐαυτοῦ (referencia a cada una de las tres personas) o en las conjunciones εἰ, ἐάν (referencia a los tipos de oración, tiempos, modos, etc.). Pero se añade la referencia a la

construcción; a las subclases de palabras de los nombres sujeto y régimen (en los verbos) o del régimen (así en el caso de ἕκαστος y de las preposiciones εἰς y ἐκ); o de la combinación con otras palabras); o a matices definidos por el contexto lejano (así en ἐγώ). Y a otros datos más; todos ellos pueden combinarse. Naturalmente, todo es con el fin de documentar los datos de uso que justifican las traducciones españolas, que a veces no se corresponden con las de lenguas próximas: por ejemplo, en el uso del pronombre personal de primera persona.

Todo esto lleva a redacciones muy nuevas, y a veces muy extensas, de algunos de estos lemas. Llamamos la atención, sobre todo, sobre las preposiciones citadas, dependientes sobre todo de las subclases de los verbos y nombres con que se combinan, del uso concreto o figurado, del matiz del preverbio (local o perfectivizante), etc. Εἰς ocupa cuatro páginas y media, ἐκ otro tanto.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid